



Factura: 002-300-000005498



20200907004P01161

NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN ELOY ALFARO
 EXTRACTO

Escriura N°:		20200907004P01161					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 (17/07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa
Natural	SEGARRA ESPINOZA GUILLEMO GUSTAVO	REPRESENTANDO A	CEGULA	6703459031	ECUATORIANA	COMPAÑECIENTE	RUBEN DARIO AYALA ROJAS
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
Natural	ZURITA CRUZ NELSON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEGULA	1700722545	ECUATORIANA	COMPAÑECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURÁN ELOY ALFARO			ELOY ALFARO (DURÁN)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA			
Escriura N°:		20200907004P01161	
Fecha de otorgamiento:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 (17/07)	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:			
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:			
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:			
OBSERVACIÓN:			

Ernesto X. Pazos



NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTIAGA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUARÁNDELO Y ALFARO



AÑO 2020	PROVINCIA 09	CANTÓN 07	NOTARÍA 04	SECUENCIAL P01161
-------------	-----------------	--------------	---------------	----------------------

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

1
2
3
4
5
6
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TARJEAL CIA. LTDA. QUE REALIZA EL SEÑOR RUBEN DARIO AYALA ROJAS REPRESENTADO POR SU PROCURADOR JUDICIAL ABOGADO GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA A FAVOR DEL DOCTOR NELSON XAVIER IZURIETA CRUZ.
CUANTIA: \$ 10.000,00
DI: 2 COPIAS



En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil veinte, ante mí, AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN, comparecen por una parte, el señor RUBEN DARIO AYALA ROJAS, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, con domicilio en el cantón Samborombón, en tránsito por este cantón, quien comparece por sus propios y personales derechos, debidamente representado por su procurador judicial, Abogado Guillermo Gustavo Segarra Espinoza, tal como consta de la procuración judicial que se adjunta como habilitante de esta escritura, y por otra parte el señor DOCTOR NELSON XAVIER IZURIETA CRUZ, de estado civil casado, con disolución de sociedad conyugal, con domicilio en el cantón Quito, en tránsito por este cantón. Los comparecientes manifiestan ser mayores de edad, y capaces de obligarse y contratar y a quienes de conocerlos DOY FE en razón de haberme exhibido sus correspondientes documentos de identidad. Instruidos en el objeto de esta ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, a la que proceden como queda expresado, conforme a derecho me presentan la minuta con las siguientes cláusulas: SEÑOR





1 NOTARIO. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
2 de cesión de participaciones de la compañía TARJEAL
3 CIA. LTDA., se otorga de acuerdo con las siguientes cláusulas:
4 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
5 presente protocolo, por una parte: A) El señor RUBEN DARIO AYALA
6 ROJAS, de estado civil casado, con capitulaciones matrimoniales, con
7 domicilio en el cantón Samborondón, en tránsito por este cantón, quien
8 comparece por sus propios y personales derechos, debidamente
9 representado por su procurador judicial, Abogado Guillermo Gustavo
10 Segarra Espinoza, tal como consta de la procuración judicial que se
11 adjunta como habilitante de esta escritura, parte a la cual se le
12 denominara "el cedente", y, B) por otra parte el señor Doctor Nelson
13 Xavier Izurieta Cruz, de estado civil casado, con disolución de sociedad
14 conyugal, con domicilio en el cantón Quito, en tránsito por este cantón,
15 a quien en adelante se le podrá denominar como "el cesionario". Los
16 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
17 capaces y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA:
18 ANTECEDENTES.- a) La compañía TARJEAL CIA. LTDA., se constituyó
19 mediante Escritura Pública de 19 de Noviembre de 1987 ante el
20 Notario Duodécimo del cantón Quito, Dr. Jaime Nollivos Maldonado,
21 inscrita el 29 de Febrero de 1988 en el Registro Mercantil de ese
22 mismo Cantón. La Compañía cambió su domicilio principal a la ciudad
23 de Durán, de conformidad con la escritura pública que el 18 de Julio del
24 2007, celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, Dr.
25 Fernando Arregui Aguirre, inscrita el 2 de Octubre del 2007 en el
26 Registro Mercantil a cargo del Registrador de la República del Cantón
27 Durán.; b) Mediante acta de Junta General Extradordinaria celebrada
28 celebrada el doce (12) de Marzo del dos mil ante la Compañía





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702489683

Nombres del ciudadano: SEGARRA ESPINOZA GUILLERMO GUSTAVO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 05 ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREZUETA FIGUEROA INGRID FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: SEGARRA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: FABRICIO RAFAEL RODRIGUEZ SARMIENTO - GUAYAS-DURAN-NT 4 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 200-342-65146



200-342-65146

Lodo Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

EN
BLANC

EN
BLANC

EN
BLANC

EN
BLANC



Factura: 002-004-000013158



20200907004P00518

NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN-ELOY ALFARO

EXTRACTO



Español N°:		20200907004P00518					
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2020, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Instrumento	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que la representa
Notari	AYALA ROJAS RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1704348073	ECUATORIANA	OSWALDEEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Instrumento	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	DURÁN-ELOY ALFARO		ELOY ALFARO DURAN				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
COPIAS DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN-ELOY ALFARO





UNIVERSITY OF
MICHIGAN
LIBRARY

1971

UNIVERSITY OF
MICHIGAN
LIBRARY

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2020	09	07	04	PD0518

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
 NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL CON
 PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA EL
 SEÑOR RUBÉN DARÍO AYALA ROJAS A FAVOR
 DEL ABOGADO GUSTAVO
 SEGARRA ESPINOZA.
 CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS



En el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
 doce días del mes de mayo del dos mil veinte, y ante mi ABOGADO
 ERNESTO PAZOS SANTANA NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN DURAN,
 COMPARECE comparece el señor RUBÉN DARÍO AYALA ROJAS, casado
 con capitulaciones matrimoniales, empresario, domiciliado en el cantón
 Samborombón, y tránsito por el Cantón Durán, por sus propios derechos,
 quienes declara ser mayor de edad, es legalmente capaz para obligarse
 y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y
 resultados de esta Escritura Pública de PODER ESPECIAL CON
 PROCURACIÓN JUDICIAL, a la que proceden con amplia y entera
 libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor
 siguiente: Señor Notario: En los registros a su cargo, sírvase incluir una
 escritura de PROCURACION JUDICIAL, de conformidad con las siguientes
 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración del
 presente instrumento el señor Rubén Darío Ayala Rojas, mayor de edad,
 de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, empresario,
 domiciliado en el cantón Samborombón, Provincia del Guayas, legalmente
 capaz para contratar y obligarse, quien libre y voluntariamente
 comparece por sus propios y personales derechos, en uso de sus
 legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL CON PROCURACION
 JUDICIAL, amplia y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del





Abogado Guillermo Gustavo Segarra Espinoza, domiciliado en el cantón Durán, provincia del Guayas, a quien le corresponde los correos electrónicos segarrae@yahoo.com y luisfrancisco5999@hotmail.com,

para que a nombre y representación del mandante, realice lo siguiente:

- 5 **SEGUNDA.- PROCURACIÓN JUDICIAL.-** El señor Rubén Darío Ayala Rojas,
6 en forma libre y voluntaria, confiere Procuración Judicial, en favor del
7 señor Abogado Guillermo Gustavo Segarra Espinoza con matrícula
8 profesional uno seis dos dos uno (16.221) del Colegio de Abogados del
9 Guayas, Abogado en libre ejercicio profesional para que en uso del
10 presente Instrumento a nombre y representación del mandante RUBEN
11 DARIO AYALA ROJAS, realice lo siguiente: a) Presentarse, a nombre y
12 representación del mandante RUBEN DARIO AYALA ROJAS, en las Juntas
13 Generales de Socios de la empresa Tarjeal Compañía Limitada, sean
14 estas Universales o no, ordinarias o extraordinarias, haciendo uso de su
15 derecho de socio y propietario de 179.083 participaciones, quedando
16 facultado el procurador judicial para que pueda formular peticiones,
17 proponer puntos del orden del día a tratar, tomar decisiones, y expresar
18 el voto a nombre del mandante, y en definitiva ejercer cualquier derecho
19 que le corresponda; b) Para que a nombre y representación del
20 mandante RUBEN DARIO AYALA ROJAS, intervenga en la empresa Tarjeal
21 Compañía Limitada, y a su nombre y representación suscriba cualquier
22 documento con relación a su calidad de socio de la referida compañía; c)
23 Para que a nombre y representación del mandante RUBEN DARIO AYALA
24 ROJAS, comparezca ante cualquier notario público y suscriba la escritura
25 pública la cesión del cien por ciento de las 179.083 participaciones de
26 las que el mandante es propietario en la compañía Tarjeal Cia.Ltda, a
27 favor del Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz, cesión de participaciones
28 acordada en el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 170448676

Nombres del ciudadano: AYALA ROJAS RUBEN MORAN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELFINI GARIBALDI CARLA ADRIANA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: AYALA RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROJAS LIGIA

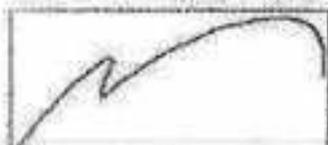
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2020

Emissor: FREDOY ABEL CHIENCHE MORALES - GUAYAS-DURAN-NT 4 - GUAYAS - DURAN



N° de certificado: 205-313-33462



205-313-33462

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1910
MAY 10 1910
MAY 10 1910
MAY 10 1910

EN
BLANC

1910
MAY 10 1910
MAY 10 1910
MAY 10 1910

11/11/2019 10:10:10 AM

11/11/2019 10:10:10 AM

11/11/2019 10:10:10 AM

11/11/2019 10:10:10 AM

1 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TARJEAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE
2 MARZO DE 2020, en la ciudad de Durán, el día doce de marzo de dos mil
3 veinte, a las 15h00, en el local de la Compañía situado en Lotización
4 Férias, Sector O, Mz. U, Solar 9, vía Durán - Campo de la ciudad de
5 Durán. Para este efecto en mandatario tiene la libertad de determinar el
6 precio de dicha cesión; d) Para que en caso de ser necesario, a nombre y
7 representación del mandante intervenga ante la Superintendencia de
8 Compañías con relación a su derecho de socio de la empresa Tarjeal
9 Compañía Limitada. **TERCERA.- CLAUSULA ESPECIAL.-** De conformidad
10 con lo dispuesto en el Artículo cuarenta y dos del Código General de
11 Procesos, el mandante RUBEN DARIO AYALA ROJAS, concede al
12 procurador judicial de manera expresa todas las facultades
13 contempladas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General
14 de Procesos COGEP, esto es para sustituir la procuración a favor de otro
15 profesional, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del
16 recurso, para absolver preguntas, e inclusive solicitar el diferimiento de
17 las audiencias y recesos que se realicen en cualquier causa, aprobar
18 convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir
19 valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.
20 **CUARTA.-PLAZO.-** El presente poder estará vigente hasta que el
21 mandante lo revoque. Usted señor notario, se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del
23 presente instrumento. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas
24 de estilo para la completa validez del presente instrumento. (Firma)
25 Abogado GUILLERMO SEGARRA ESPINOZA con registro profesional
26 número dieciséis mil doscientos veintiuno del Colegio de Abogados del
27 Guayas.- La misma que queda elevada a Escritura Pública y en cuyo texto
28 se reafirman sus otorgantes. Quedan agregados a mi registro, formando

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

1 parte integrante de la presente escritura pública, todos los
2 documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la
3 solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se
4 identifica con el Certificado Obtenido del Sistema Nacional de
5 Identificación Ciudadana que ha autorizado, en Acatamiento a la
6 Resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-
7-2016) del Consejo de la Judicatura. Leída que le fue la presente
8 escritura de parte propia fin en clara y alta voz por mí, el Notario, este
9 la aprobaba en todas y cada una de sus partes, se afirma, y firma en
10 unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.

11
12
13 RUBÉN DARÍO AYALA ROJAS

14 C.C. No. 1204948676

15 Sin otro que hacer y en fe de ello
16 cambiamos la fecha testamos
17 que sello y firma es la misma fecha y
18 en otorgamiento. 12 MARZO 2020

19
20
21
22 ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
23 NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN
24



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE
COMPULSA ES IGUAL A LAS
FOTOCOPIA(S) QUE ME FUERON
PRESENTADAS EN 15 FOJAS
DURÁN: 21 SET 2020

EN
BLANC

EN
BLANC

EN
SLAPC.

EN
SLAPC.

en mil pesoneros minuta y scoro

773



¡CAPITULACIONES MATRIMONIALES:

QUE CELEBRAN LOS SEÑORES DON RUBEN DARIO AYALA ROJAS, ABOGADA DOÑA CARLA ADRIANA DELFINI GARIBALDI, CUANTIA: INDETERMINADA.

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil cinco, ante mí, Abogado CESARIO FERNANDEZ CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparecieron: los señores don RUBEN DARIO AYALA ROJAS, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, ejecutivo, con domicilio y residencia en Quito, de paso por esta ciudad, por sus propios derechos; y, Abogada doña CARLA ADRIANA DELFINI GARIBALDI, quien declara ser ecuatoriana, soltera, con domicilio y residencia en esta ciudad, por sus propios derechos; mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, para su otorgamiento me presentaron la minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sirvase autorizar en el registro de escrituras públicas una de capitulaciones matrimoniales, al tenor de las siguientes cláusulas.- P R I M E R A.-

ex

2 escritura, por una parte, la señorita CARLA ADRIANA
3 DELFINI GARIBALDI, de estado civil soltera, de
4 nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en la ciudad de
5 Guayaquil; y, por otra parte el señor RUBEN DARIO
6 AYALA ROJAS, de estado civil divorciado, de
7 nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad
8 de Quito, cada uno por sus propios y personales
9 derechos, mayores de edad, y plenamente capaces para
10 contratar.



11 N D A.- ANTECEDENTES.- Los
12 intervinientes habiendo decidido contraer matrimonio
13 civil, en un próximo futuro y con el propósito
14 de regular la administración de la sociedad
15 conyugal bajo normas distintas a las que establece
16 la Ley, otorgan capitulaciones matrimoniales en
17 los términos que se insertan en la presente escritura.-

18 T E R C E R A.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Con estos
19 antecedentes, la señorita CARLA ADRIANA DELFINI
20 GARIBALDI y el señor RUBEN DARIO AYALA ROJAS,
21 manifiestan que es su expresa voluntad celebrar las
22 capitulaciones matrimoniales que se contienen en las
23 siguientes estipulaciones, las mismas que surtirán
24 efecto desde el día que ambos contraigan matrimonio
25 civil, como lo tienen acordado, para un futuro
26 próximo.- UNO.- Los bienes pertenecientes a cada uno
27 de los futuros cónyuges, una vez celebrado el
28 contrato matrimonial, permanecerán en el patrimonio
separado de cada uno de los cónyuges; esto es, sin

Handwritten signature or initials, possibly 'OF' or 'F', located at the bottom left of the page.

que ingresen a la sociedad conyugal, cualquiera que sea su naturaleza de los bienes, se trate de bienes inmuebles, bienes muebles, participaciones, acciones, etcétera.- La señorita CARLA ADELINA DEJINI CARIBALDI, por consiguiente, administrará y dispondrá de sus bienes propios y sus frutos con entera independencia de su futuro marido; y, el señor RUBEN DARIO AYALA ROJAS, ejercerá sobre sus bienes el mismo derecho que su futura esposa; esto es, la libre administración y disposición de sus bienes propios y sus frutos.- DOS.- Los frutos, utilidades, ganancias, intereses o beneficios de los bienes propios de cada uno de los cónyuges, tampoco entrarán a componer el haber de la sociedad conyugal, sino que incrementarán el patrimonio separado (individual) de cada cónyuge; sean estos frutos naturales o civiles.- Cada uno de los cónyuges, tendrán el dominio exclusivo de sus bienes, de los frutos que estos produzcan y de los bienes de toda clase, que cada uno adquiera durante el matrimonio; ya sea como resultado de su administración, ya sea que provengan de salarios o emolumentos de cualquier género, de participaciones o acciones de sociedades, de empleos y oficios devengados durante el matrimonio.- TRES.- Por lo dicho no entrarán a formar parte de la sociedad conyugal, el dinero, las cosas fungibles y especies muebles que cualquiera de los cónyuges adquiera



of

2 adquiridos a título oneroso, bienes todos que
3 entrarán al patrimonio del cónyuge que los haya
4 adquirido.- CUATRO.- En cuanto a los bienes
5 adquiridos a título gratuito, regirá lo dispuesto en
6 el artículo ciento sesenta del Código Civil,
7 perteneciendo igualmente en forma exclusiva los
8 frutos de los bienes así adquiridos, al cónyuge
9 donatario o asignatario. CINCO.- No obstante lo
10 estipulado en la cláusula tercera, convienen los
11 intervinientes, en que durante el matrimonio que
12 piensan contraer, podrán adquirir en común bienes
13 para la sociedad conyugal, sean estos bienes
14 raíces, muebles, mediante el aporte en dinero que
15 tengan a bien hacer; si fueran bienes muebles, se
16 hará la correspondiente escritura de adquisición,
17 con expresa referencia de esta facultad que reservan.-

18 C U A R T A.- GASTOS.- Los gastos que ocasione el
19 otorgamiento de esta escritura y su inscripción en el
20 correspondiente registro, serán de cargo de ambos

21 intervinientes.- Q U I N T A.- ACEPTACION.- Los
22 comparecientes aceptan y se ratifican en todas y
23 cada una de las cláusulas de este contrato, y se
24 remiten a las disposiciones del Código Civil sobre
25 la materia, en todo cuanto no estuviere previsto en
26 estas capitulaciones.- La cuantía de este instrumento
27 por su naturaleza, es indeterminada.- S E X T A.-

28 INSCRIPCION.- Cualquiera de las partes contratantes o

of

con recuento ochenta



170494867-6
BAIDA A. MATRIZ

ECUATORIANA***** V1133V1248
DIVORCIADO
SECUNDARIA COMERCIANTE
RUBEN RYNA
LIGIA ROJAS
QUITO 16/09/2004
16/09/2016
REN 1218204



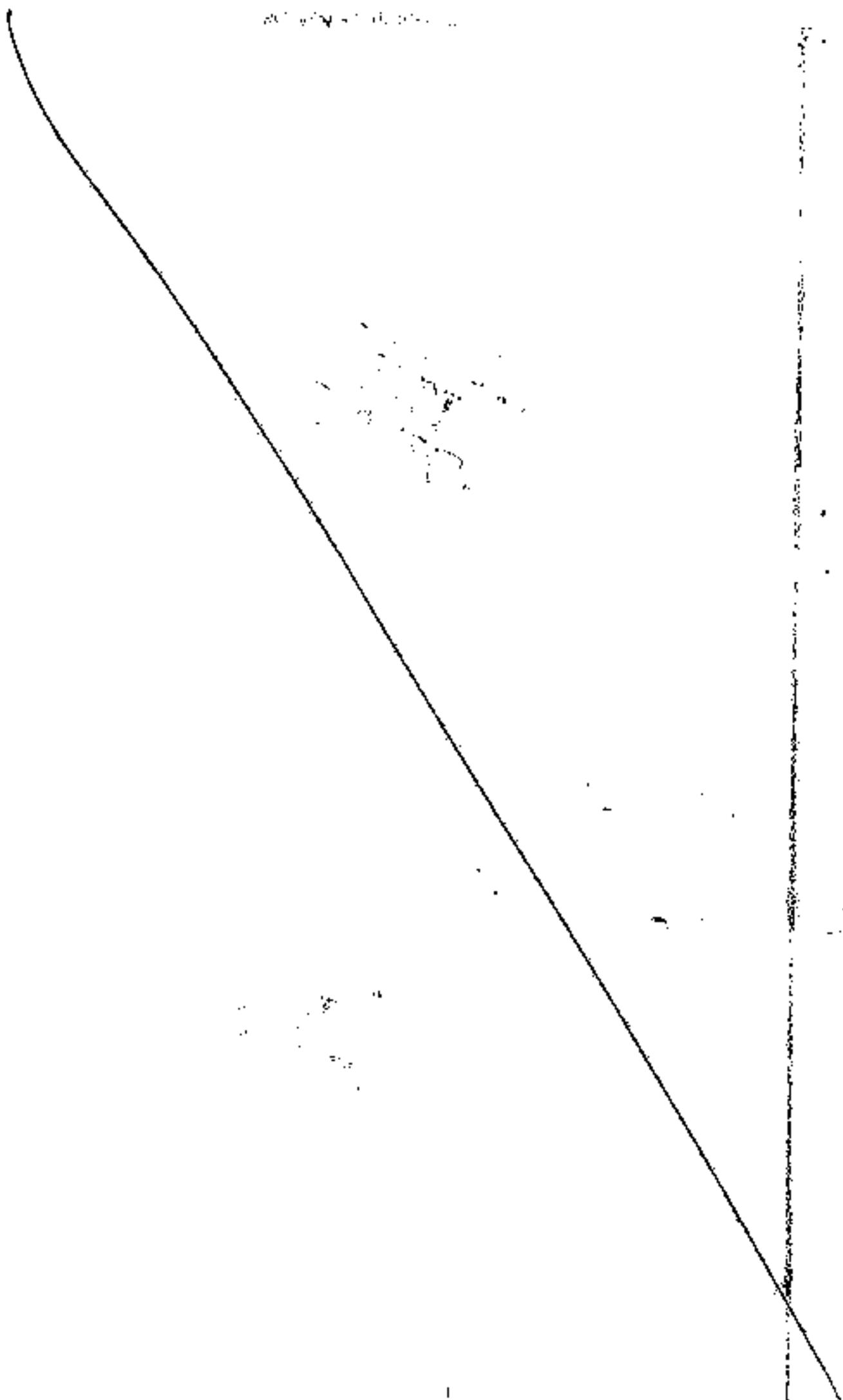
Handwritten signature or initials.



CERTIFICO: Que esta fotocopia es igual a su original. 2 SEP 2005

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 56. del Cantón
Guayaquil





... mil setecientos ochenta y uno

6387

El señor Notario actuante quedan facultados para
 si o por interpuesta persona soliciten el
 registro de este instrumento en los Registros de la
 Propiedad y Registros Mercantiles de los Cantones
 Guayaquil y Quito.- Usted señor Notario no dispere las
 demás cláusulas de estilo para la plena validez de
 este contrato otorgándome cuatro copias certificadas
 una simple del mismo.- (firmado) Diana Valarezo

DOCTORA DIANA VALAREZO TAPIA, Matrícula Número dos
 mil ciento ochenta y cuatro-Colegio de Abogados de
 "Pichincha".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Por
 tanto, los señores otorgantes se ratificaron en el
 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo,
 el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a
 fin, a los otorgantes, éstos la aprobaron y firmaron
 en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-



RUBEN DARIO AYALA ROJAS.-
 C.C. # 17-0494867-6.-
 C.V. # 0014-034.-

Carla Delfini Garibaldi
 AB. CARLA ADRIANA DELFINI GARIBALDI.-
 C.C. # 09-0889091-6.-
 C.V. # 10-0248.-

[Large handwritten signature]

TIFICADA, que sella y firma en cuatro fajas útiles xerox.-
Esmeraldas, dieciocho de septiembre del dos mil doce.-

Ala



Ab. Gerardo L. Congo Chiriboga
Abogado Sr. del Cantón
Esmeraldas



[Faint, illegible handwritten text]



Ab. CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA
NOTARIO

"EDIFICIO GRAN PASAJE"

9 de Octubre Nº 424 y Chile

7mo. Piso - Of. 704

Teléfonos: 04-2306 147 - 04-2306 155

Fax: 04-2311 635

Casilla: 09-01-5023

e-mail: notariov@ggye.satnet.net

notaria_ggye@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
COPIA ES IGUAL A LAS
FOTOCOPIAS QUE ME FUERON
PRESENTADAS EN EL FONDO
DURANTE EL DIA 21 DE SET. 2010



USD 53.00

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio : 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION

Tomo / Página / Acta: 06 / 320 / 2270

CÓNYUGES



AYALA ROJAS RUBEN DARIO

NUI/Pasaporte: 1704940676

Nacionalidad: ECUATORIANA



DELFINI GARIBALDI CARLA ADRIANA

NUI/Pasaporte: 0900090916

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL -CRCG

CONFORME CON LO PRESCRITO EN EL
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY
NOTARIAL VIGENTE DOY FE:
SE ME EXHIBE EN FOJA(S) 1
DURAN 21 SET 2020

Nro. de Certificado: 0003375135



0003375135

Oliver Durani

Alc. Oliver Durani Ranaica
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



EN
STAMP

EN
STAMP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 16663

ACTA DE MATRIMONIO FUERA SEDE DEL REGISTRO CIVIL

\$ 60.00

En GUAYAQUIL, a NUEVE del mes de SEPTIEMBRE del año 2005, a las 20 horas de la tarde ante el que suscribe, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, comparecieron, por una parte RUBEN DARIO AYALA ROJAS, con cédula de identidad y/o ciudadanía Nº 70494867-6, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil DIVORCIADO de profesión COMERCIANTE de 45 años de edad, nacido en AMBATO 18 SEPTIEMBRE /58 y domiciliado en ESTA CIUDAD hijo de RUBEN AYALA, de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO, de profesión FALLECIDO, domiciliado en y de LIGIA ROJAS, de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil VIUDA, de profesión Q. DOMESTICOS, domiciliada en ESTA CIUDAD y por otra, CARLA ADRIANA DELFINI GARIBALDI, con cédula de identidad y/o ciudadanía Nº 090889091-5, de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil SOLTERA de profesión ESTUDIANTE de 35 años de edad, nacida en QUIL 11 DE DICIEMBRE /69 y domiciliada en ESTA CIUDAD hija de FRANCISCO DELFINI, de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO de profesión FALLECIDO domiciliado en ESTA CIUDAD y de CATERINA GARIBALDI de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil VIUDA de profesión Q. DOMESTICOS, domiciliada en ESTA CIUDAD y declaran solemnemente, en presencia de los testigos:

DECLARACION DE AUTENTICIDAD
 Yo, el Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en virtud de mi cargo, declaro que el presente Acta de Matrimonio es auténtico y fielmente transcribe lo que se dijo y se declaró en la oportunidad que precedió a la celebración del presente acto.

Dada en 21 SET. 2005
 En Presencia de
 Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Cuyón Dato

EN
BLANC

EN
BLANC

COPIA INTEGRAL

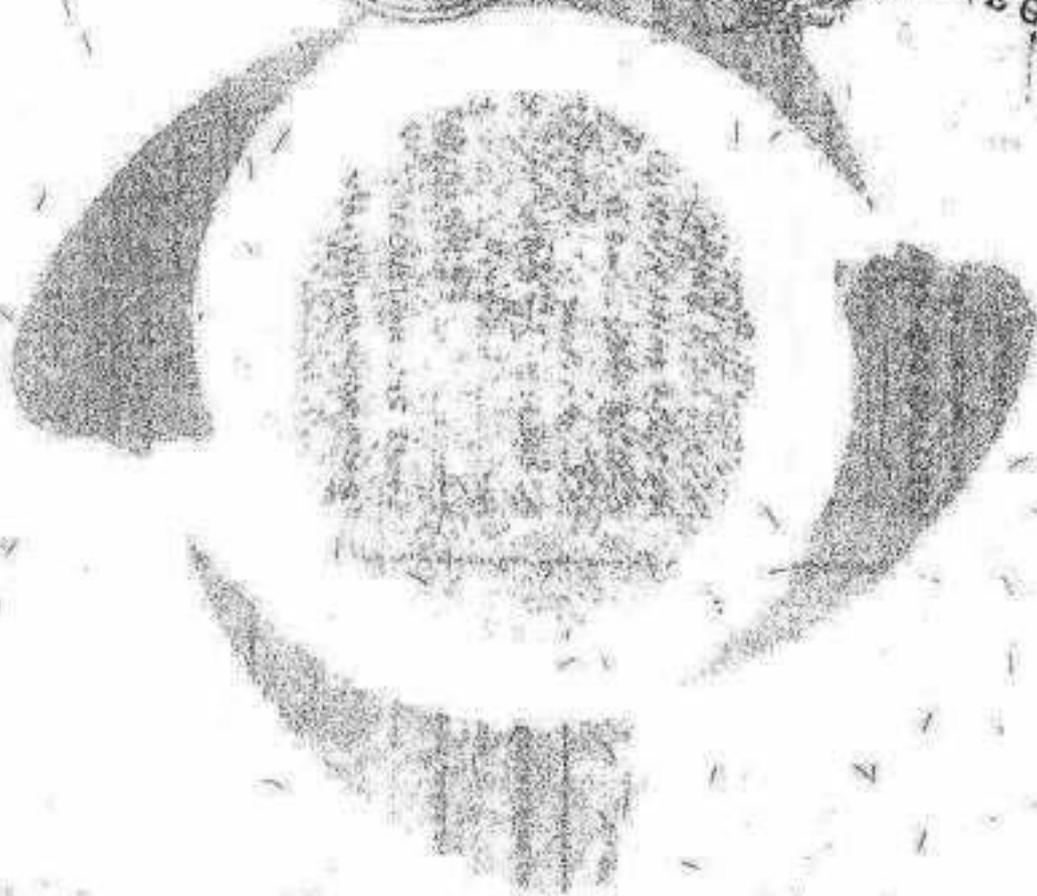


[Handwritten signature]
SECRETARÍA
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA _____
CERTIFICADO: Que la presente fotocopia conforma a la original
que reposa en los Archivos de esta Secretaria Provincial
de Guayaquil.



[Handwritten signature]
DELEGADO



[Faded, illegible text at the bottom of the page]

CERTIFICACIÓN

Darío Eduardo Cedeño Zambrano, en mi calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la compañía TARJEAL CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de La Compañía Tarjeal Compañía Limitada, celebrada el 12 de marzo de 2020, a las 15h00, en los puntos 2 y 3 del orden del día tratados en la referida Junta, se resolvió lo siguiente:

"2. Aprobar la cesión de participaciones de la compañía Tarjeal Cia.Ltda., de propiedad de la socia Viviana Paulina Ayala Rojas a favor del Dr. Christian Santiago Izurieta Cruz.

Toma la palabra la Socia de la Compañía señora Viviana Paulina Ayala Rojas, en calidad de propietaria de 17 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, y manifiesta su interés de ceder sus participaciones a favor del Dr. Christian Santiago Izurieta Cruz, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc., por lo que pone a consideración del Socio Rubén Darío Ayala Rojas, en calidad de socio y propietario de 179,083 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, a fin de que ejerzan su derecho de preferencia para esta cesión, quien manifiesta no estar interesado, por lo que no va a hacer uso de su derecho de preferencia.

Luego de las deliberaciones pertinentes y una vez recogida la votación, los Socios por unanimidad aprueban este punto del Orden del Día; y, aceptan y autorizan que la Socia señora Viviana Paulina Ayala Rojas, ceda libremente y sin limitación sus participaciones al Dr. Christian Santiago Izurieta Cruz, con cédula de ciudadanía Nro. 1706722657, 17 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc.

3. Aprobar la cesión de participaciones de la compañía Tarjeal Cia.Ltda. de propiedad del Socio señor Rubén Darío Ayala Rojas a favor del Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz.

Toma la palabra el Socio de la compañía señor Rubén Darío Ayala Rojas, en calidad de propietario de 179,083 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una y manifiesta su interés de ceder sus participaciones a favor del Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc., por lo que pone a consideración de la Socia Viviana Paulina Ayala Rojas, en calidad de socia y propietaria de 17 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, a fin de que ejerza su derecho de preferencia para esta cesión, quien manifiesta no estar interesada, por lo que no va a hacer uso de su derecho de preferencia, y acepta que el Socio señor Rubén Darío Ayala Rojas, ceda libremente y sin limitación sus participaciones al Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz.

Luego de las deliberaciones pertinentes y una vez recogida la votación, los Socios por unanimidad aprueban este punto del Orden del Día y, aceptan y autorizan que, el Socio señor Rubén Darío

Ayala Rojas, cede libremente y sin limitación sus participaciones al Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz, con cédula de ciudadanía Nro. 1706722640, 179,083 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc.

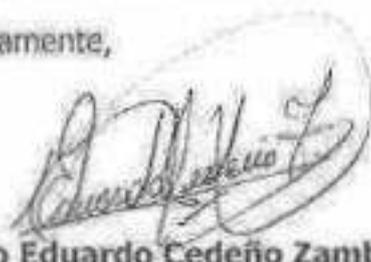
Una vez que han sido aprobados los puntos del Orden del Día, el cuadro de participaciones de la compañía Tarjeal Cía.Ltda., quedaría de la siguiente manera:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	Porcentaje %
IZURIETA CRUZ NELSON XAVIER	1.790.810.00	179.083	99,991
IZURIETA CRUZ CHRISTIAN SANTIAGO	170.00	17	0,009
TOTAL	1.791.000.00	179.100	100

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorizan al Gerente General para realizar todo trámite relacionado con las decisiones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, ante las entidades públicas y privadas que se requiera, incluyendo, sin restricción, ante el Registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, y realizar cualquier otro registros ante cualquier entidad ya sea pública o privada."

Durán, 12 de marzo de 2020

Atentamente,



Darío Eduardo Cedeño Zambrano

GERENTE

TARJEAL CIA. LTDA.

**FIEL COPIA DE
ORIGINAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TARJEAL CIA.LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Duran, el día doce de marzo de dos mil veinte, a las 15h00, en el local de la Compañía situado en Lotización Ferias, Sector O, Mz. U, Solar 9, vía Duran - Tambo, de esta ciudad de Durán, se constituye la Junta General de Socios de la compañía TARJEAL CIA.LTDA., que además tiene el carácter de extraordinaria y universal.

Por Secretaría se procede a verificar el quorum, hecho esto se constata que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía que asciende a un millón setecientos noventa y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'791,000.00), encontrándose presentes los señores: Rubén Ayala Rojas y Viviana Ayala Rojas,

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	Porcentaje %
AYALA ROJAS RUBEN DARIO	1'790,830.00	179,083	99,991
AYALA ROJAS VIVIANA PAULINA	170.00	17	0,009
TOTAL	1'791,000.00	179,100	100

quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, y se encuentran pagadas al 100 por ciento. Encontrándose presentes los Socios que representan el total del capital de la Compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el estatuto social, con el propósito de tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Designación de Presidente de la compañía Tarjeal Cia.Ltda.
2. Aprobar la cesión de participaciones de la compañía Tarjeal Cia.Ltda., de propiedad de la socia Viviana Paulina Ayala Rojas a favor del Dr. Christian Santiago Izurieta Cruz.
3. Aprobar la cesión de participaciones de la compañía Tarjeal Cia.Ltda., de propiedad del socio señor Rubén Darío Ayala Rojas a favor del Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz.

Leídos que fueron los puntos de Orden del Día, son aprobados por unanimidad por todos los Socios.

Preside la sesión el señor Abogado Guillermo Gustavo Segarra Espinoza, a quien los comparecientes le designan como Presidente Ad-Hoc de la presente junta, actuando como Secretario el Gerente de la misma Señor Darío Eduardo Cedeño Zambrano; quien deja constancia de haber tomado la Lista de los Asistentes a la Junta. El Presidente declara instalada la presente Junta y una vez aprobado el Orden del Día, lo somete a consideración de los Socios cada uno de los puntos del Orden del Día, los mismos que son aprobados por unanimidad, por lo que inmediatamente pasan a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. Designación de Presidente de la compañía Tarjeal Cia.Ltda.

Toma la palabra el Socio de la compañía señor Rubén Darío Ayala Rojas, en calidad de propietario de 179,083 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos (US\$ 10.00) de América cada una, y manifiesta que en razón del tiempo transcurrido es necesario realizar una nueva designación de quien ejercerá las funciones de Presidente de la compañía Tarjeal

EN
SLAPCK

EN
SLAPCK

Cía.Ltda., cargo que lo ha venido desempeñando hasta la actualidad el señor Paúl Ayala Rojas, por lo que pone a consideración de la Socia señora Viviana Paulina Ayala Rojas, que el nuevo Presidente de la Compañía sea el Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz. Por su parte la Socia señora Viviana Paulina Ayala Rojas, en calidad de propietaria de 17 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, manifiesta que se encuentra de acuerdo con la propuesta presentada.

Luego de las deliberaciones pertinentes y una vez recogida la votación, los Socios manifiestan por unanimidad la aprobación de la nueva designación de Presidente de la compañía Tarjeal Cía.Ltda., por lo que nombran como Presidente de la misma al Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz, agradeciendo al señor Paúl Ayala Rojas por su desempeño en este cargo.

2. Aprobar la cesión de participaciones de la compañía Tarjeal Cía.Ltda., de propiedad de la socia Viviana Paulina Ayala Rojas a favor del Dr. Christian Santiago Izurieta Cruz.

Toma la palabra la Socia de la Compañía señora Viviana Paulina Ayala Rojas, en calidad de propietaria de 17 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, y manifiesta su interés de ceder sus participaciones a favor del Dr. Christian Santiago Izurieta Cruz, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc., por lo que pone a consideración del Socio Rubén Darío Ayala Rojas, en calidad de socio y propietario de 179,083 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, a fin de que ejerzan su derecho de preferencia para esta cesión, quien manifiesta no estar interesado, por lo que no va a hacer uso de su derecho de preferencia.

Luego de las deliberaciones pertinentes y una vez recogida la votación, los Socios por unanimidad aprueban este punto del Orden del Día; y, aceptan y autorizan que la Socia señora Viviana Paulina Ayala Rojas, ceda libremente y sin limitación sus participaciones al Dr. Christian Santiago Izurieta Cruz, con cédula de ciudadanía Nro. 1706722657, 17 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc.

3. Aprobar la cesión de participaciones de la compañía Tarjeal Cía.Ltda. de propiedad del Socio señor Rubén Darío Ayala Rojas a favor del Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz.

Toma la palabra el Socio de la compañía señor Rubén Darío Ayala Rojas, en calidad de propietario de 179,083 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una y manifiesta su interés de ceder sus participaciones a favor del Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc., por lo que pone a consideración de la Socia Viviana Paulina Ayala Rojas, en calidad de socia y propietaria de 17 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, a fin de que ejerza su derecho de preferencia para esta cesión, quien manifiesta no estar interesada, por lo que no va a hacer uso de su derecho de preferencia, y acepta que el Socio señor Rubén Darío Ayala Rojas, ceda libremente y sin limitación sus participaciones al Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz.

Luego de las deliberaciones pertinentes y una vez recogida la votación, los Socios por unanimidad aprueban este punto del Orden del Día y, aceptan y autorizan que, el Socio señor Rubén Darío Ayala Rojas, ceda libremente y sin limitación sus participaciones al Dr. Nelson

1944

EN
SLANCS

EN
SLANCS

Xavier Izurieta Cruz, con cédula de ciudadanía Nro. 1706722640, 179,083 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, que incluye en su totalidad y sin reservarse para sí ningún derecho, y que comprende la cesión de la totalidad de resultados acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras capitalizaciones, pasivos, etc.

Una vez que han sido aprobados los puntos del Orden del Día, el cuadro de participaciones de la compañía Tarjeal Cia.Ltda., quedaría de la siguiente manera:

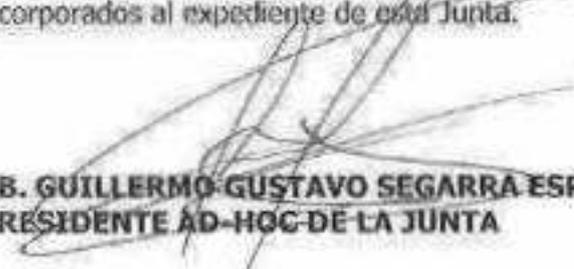
Socio	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	Porcentaje %
IZURieta CRUZ NELSON XAVIER	1.790.830.00	179.083	99,991
IZURieta CRUZ CHRISTIAN SANTIAGO	170.00	17	0,009
TOTAL	1.791.000.00	179.100	100

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorizan al Gerente General para realizar todo trámite relacionado con las decisiones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, ante las entidades públicas y privadas que se requiera, incluyendo, sin restricción, ante el Registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, y realizar cualquier otro registros ante cualquier entidad ya sea pública o privada.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 16h00, los Socios de la compañía Tarjeal Cia.Ltda., acuerdan suspender la presente Junta por veinte minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva.

Elaborada el Acta se instala nuevamente la Junta y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la Junta, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario que certifica y los Socios asistentes.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta.


AB. GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


RUBEN DARIO AYALA ROJAS
SOCIO


VIVIANA PAULINA AYALA ROJAS
SOCIA


DARIO EDUARDO CEDEÑO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

EM
SLAPCH

EM
SLAPCH

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TARJEAL CIA LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Durán, el día doce de marzo de dos mil veinte, a las 15h00 horas, en el local de la Compañía situado en Lotización Ferias, Sector O, Mz. U, Solar 9, vía Durán - Tambo, de esta ciudad de Durán, se constituyó la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TARJEAL CIA. LTDA., con la asistencia de las siguientes personas:

1. El señor Rubén Darío Ayala Rojas, en calidad de socio de la compañía Tarjeal Cia Ltda.,
2. La señora Viviana Paulina Ayala Rojas, en calidad de socia de la compañía Tarjeal Cia. Ltda.

Los socios antes mencionados tienen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa Tarjeal Cia. Ltda., de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

Socio	Capital Pagado	Suscrito y Participaciones	Porcentaje
AYALA ROJAS RUBEN DARIO	1,790,830.00	179.001	99.991
AYALA ROJAS VIVIANA PAULINA	170.00	17	0.009
TOTAL	1,791,000.00	179.101	100

3. El señor Abogado Guillermo Gustavo Segarra Espinoza, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta,
4. El señor Darío Eduardo Cedeño Zambrano, en calidad de Gerente General de la compañía Tarjeal Cia. Ltda., y Secretario de la Junta.

Para constancia, los comparecientes firman la presente lista de asistencia:

AB. GUILLERMO SEGARRA ESPINOZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
 C.C.: 0702218968

VIVIANA PAULINA AYALA ROJAS
SOCIA
 C.C.: 1707552616

RUBEN DARIO AYALA ROJAS
SOCIO
 C.C.: 1704747876

DARÍO EDUARDO CEDEÑO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO JUNTA
 C.C.: 170880325-7

EN
BLANC

EN
BLANC



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Lo hace bien al post

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17506449001
TARJEM, CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

TARJEM, CIA. LTDA.
CEDEÑO ZAMBRANO DAVID EDUARDO
VALLE JARA ANSELICA MARIA
ESPECIAL
SI

OBLIGADO ELEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/04/1995
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 2008/000
FEC. FIN DE ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARAJES, ARTICULOS DE FURNEERIA, COSMETICOS, ARTICULOS DE JOYERIA Y BIJUTERIA, ZAFIETES, ARTICULOS DE DEPORTE, ETC

DIRECCIÓN TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Calle: DURAN Pasaje: ELOY ALFARO (DURAN) Banco: LOTIZACIÓN FERIAS Numero: SOLAR 3 Mercado: U Duran SECTOR C Camello
VIA DURAN TAMBO Referencia ubicación: FRENTE A YANASA Telefono: 042813603 Fax: 042813603 Email: grupotarjem@guayas.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE IVA
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Dirigido a los contribuyentes: Derechos de nacimiento y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gub.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos brutos o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la operación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus obligaciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Personas que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de IVA sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	SI	ABERTOS	2
ZONAS	1 ZONA B-GUAYAS	CERRADOS	30



Código: RUCRUC2020001067935

Fecha: 05/05/2020 13:07:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

170044403001
TARJAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 28/02/1988
NOMBRE COMERCIAL: TARJAL CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRENADOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: QUITAN Parroquia: ELOY ALFARO (QUITAN) Barrio: LDTIACIÓN - FERIAS Número: SOLAR 9 Referencia: FRENTE A YAMASA Manzana: 12 Edificio: SECTOR O Comercio: VÍA DURAN TAMBO Teléfono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: grupoarja@tarjal.com Email principal: grupoarja@tarjal.com



Nº ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 02/05/2003
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS COMO PELUCHES, TARJETAS DE EXPRESIÓN SOCIAL, VELAS, CANDELABROS Y PORTARETRATOS.
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ESCOLARES.
VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARJAL Barrio: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 574 Intersección: SECUNDARIA Referencia: CENTRO DEL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO SHOPPING Edificio: C.C. SAN MARINO SHOPPING Oficina: LOCALPB-10 Teléfono Trabajo: 042810528 Teléfono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: grupotarjal@tarjal.com Email principal: grupotarjal@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 011	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 24/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS COMO PELUCHES, TARJETAS DE EXPRESIÓN SOCIAL, VELAS, CANDELABROS Y PORTARETRATOS.
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ESCOLARES.
VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: JOSÉ DE LA CUADRA Número: 574 Intersección: ERNESTO ALBAN Referencia: FRENTE AL SUPERMAX Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR Oficina: 107-108 Teléfono Trabajo: 042803095 Teléfono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: grupotarjal@tarjal.com Email principal: grupotarjal@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 035	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS, AFICHES, POSTERS, AUTOADHESIVOS, LLAVEROS.
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CSIMBAYA Calle: AV. INTEROCEÁNICA Número: 574 Referencia: FRENTE A OSO Bloque: PB Edificio: LA ESCALA SHOPPING Oficina: LOCAL 120 Manzana: 12-3 Teléfono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Teléfono Trabajo: 022926313 Email: grupotarjal@tarjal.com Email principal: grupotarjal@tarjal.com



Código: RIMRUC2020001067935
Fecha: 05/05/2020 13:07:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 17504400001
RAZÓN SOCIAL: TARJAL CIA. LTDA.

Nº ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/03/2015	FEC. FINIS:
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CREAR: 03/10/2016	FEC. RENOV:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS COMO PELUCHES, TARJETAS DE EXPRESIÓN SOCIAL, VELAS, CANCELABROS Y PORTARETRAYOS.
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ESCOLARES
VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Ciudad: QUAYACUL Parroquia: TARJAL Ciudadela LOS CERROS Calle: AV. DEL BOMBERO Número: 54 Referencia: OF. 11250003 Referencia CENTRO DEL CENTRO COMERCIAL RUCENTRO LOS CERROS Oficina LOCAL 74 Oficina: ES Camino YR. 2 LA COSTA
Teléfono Trabajo: 042813653 Teléfono Trabajo: 042813653 Fax: 042813653 Email: principal_grupo@tarjal.com Email: principal_grupo@tarjal.com



Nº ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/03/2015	FEC. FINIS:
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CREAR: 24/07/2016	FEC. RENOV:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS COMO PELUCHES, TARJETAS DE EXPRESIÓN SOCIAL, VELAS, CANCELABROS Y PORTARETRAYOS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ESCOLARES
VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Ciudad: QUAYACUL Parroquia: TARJAL Calle: AV. CONSTITUCIÓN Número: 54 Referencia: AV. JUAN TAMAYO MORENO Referencia CENTRO DEL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Oficina: MALL DEL SOL Oficina: LOC. A56-57 Email: grupo@tarjal.com Email: principal_grupo@tarjal.com Teléfono Trabajo: 042813653 Fax: 042813653 Email: principal_grupo@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/03/2015	FEC. FINIS:
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CREAR: 03/10/2016	FEC. RENOV:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Ciudad: PORTOVIJO Parroquia: ANDRÉS DE VERA Calle: AV. JORGE WASHINGTON Número: 54 Edificio: PASAD SHOPPING DE PORTOVIJO Oficina: LOCAL 02 Teléfono Trabajo: 052610674 Teléfono Trabajo: 042813653 Fax: 042813653 Email: grupo@tarjal.com Email: principal_grupo@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 24/04/2015	FEC. FINIS:
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CREAR: 10/05/2017	FEC. RENOV:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Ciudad: MANTA Parroquia: TARJAL Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 54 Edificio: PASAD SHOPPING DE MANTA Oficina: LOCAL 11 Teléfono Trabajo: 052621008 Teléfono Trabajo: 042813653 Fax: 042813653 Email: grupo@tarjal.com Email: principal_grupo@tarjal.com



Código: RUCRUC20200301067035
Fecha: 05/05/2020 13:07:07 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1709446301
COMERCIO INTERNACIONAL CIA. LTDA.

Nº ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 03/11/2018 FEC. RENACIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS COMO PELUCHES, TARJETAS DE EXPRESION SOCIAL, VELAS, CANCELABROS Y PORTARETRATOS
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ESCOLARES
VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Local: SANGAY Local: SANGAY Número: 54 Intersección: SECUNDARIA Referencia: EN EL SECTOR DE LA PUNTELA Edificio: PDC CENTRO ENCHILADOS Oficina: LOCAL 19 Edificio: 15 Camino: PERIMETRAL Teléfono Trabajo: 042813653 Teléfono Trabajo: 042813653 Email: grupoventas@grupal.com Email principal: grupotax@grupal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 31/10/2012 FEC. RENACIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ESCOLARES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Referencia: SECTOR EL VIGAL Edificio: VIA VENTURA MALL Oficina: LOCAL 11 Camino: VIALA TUMBACO Teléfono Trabajo: 022435653 Teléfono Trabajo: 042813653 Fax: 042813653 Email: grupotax@grupal.com Email principal: grupotax@grupal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 03/10/2018 FEC. RENACIO: 03/08/2018
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Coto: HONORATO VÁSQUEZ Número: 744 Intersección: LUIS DORDEPO Referencia: FRENTE A LA CATA MADRE DE LA FUNDACIÓN DE LOS PADRES OBLATOS Email: grupotax@grupal.com Celular: 0999253465 Email principal: grupotax@grupal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 29/07/2015 FEC. RENACIO:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS COMO PELUCHES, TARJETAS DE EXPRESION SOCIAL, VELAS, CANCELABROS Y PORTARETRATOS
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ESCOLARES
VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS Local: Parroquia: JIMENA Calle: Av. 25 DE JULIO Número: 58 Intersección: SECUNDARIA Referencia: JUNTO A LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE GUAYAS Edificio: CENTRO COMERCIAL PROCENTRO SISE Oficina: 13-14 Teléfono Trabajo: 04245472 Teléfono Trabajo: 04245472 Fax: 04245472 Email: grupotax@grupal.com Email principal: grupotax@grupal.com



Código: RIMRUC2020081087935
Fecha: 05/05/2020 13:07:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hacemos al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

19004463001
TARJAL CIA. LTDA.

Nº ESTABLECIMIENTO: 012	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/11/2004	
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CERRA: 27/06/2019	FEC. RENUNCIO:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Numero: SIN Interseccion: AV. MARIANA DE JESUS Estado: CENTRO COMERCIAL EL JARDIN Oficina: LOCAL 199B Telefono Trabajo: 022501162 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: tarjalcompra@tarjal.com Email principal: grupo@tarjal.com			

Nº ESTABLECIMIENTO: 013	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/11/2004	
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CERRA: 02/06/2019	FEC. RENUNCIO:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: SIN Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Estado: C. C. OLUCENTRO SHOPPING Oficina: LOCAL 10 Telefono Trabajo: 022502066 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: grupo@tarjal.com Email principal: grupo@tarjal.com			

Nº ESTABLECIMIENTO: 014	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/11/2004	
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CERRA: 27/06/2019	FEC. RENUNCIO:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: SIN Interseccion: AV. RIO AMAZONAS Estado: CENTRO COMERCIAL RAQUITO Oficina: A-195 Telefono Trabajo: 022502701 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: grupo@tarjal.com Email principal: grupo@tarjal.com			

Nº ESTABLECIMIENTO: 015	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/11/2004	
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS	FEC. CERRA: 04/01/2020	FEC. RENUNCIO:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Calle: AV. OCCIDENTAL Numero: SIN Estado: CENTRO COMERCIAL EL ROSQUE Oficina: 269 Telefono Trabajo: 022483026 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: grupo@tarjal.com Email principal: grupo@tarjal.com			



Código: RSTRUC2020001067935
Fecha: 05/05/2020 13:07:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:



Nº ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 09/11/2004
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 04/01/2010 FEC. RENOV.:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINDO Calle: JERÓNIMO RAMÍREZ DAVILA, OS Número: SIN Información - AV. ELIA ELIUT Edificio: CENTRO COMERCIAL MIRAFLORES Oficina: 19 Teléfono Trabajo: 042813663 Teléfono Trabajo: 042813663 Fax: 042813663 Email: grupotajera@tajera.com Email principal: grupotajera@tajera.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 09/11/2004
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 28/06/2018 FEC. RENOV.:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HURINACAPAC Calle: CONEJO MERCHAN Número: SIN Información - AV. JOSE PERALTA Edificio: C.C MILENIO PLAZA Elctar-C Teléfono Trabajo: 0428103300 Teléfono Trabajo: 042813663 Email: grupotajera@tajera.com Email principal: grupotajera@tajera.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/03/2005
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 08/05/2019 FEC. RENOV.:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHO CHICO Calle: AV. ATARUMPA Número: SIN Información - AV. VICTOR JAGO Referencia: JUNTO A VENTAS Edificio: MALL DE LOS AÑOS Oficina: 133-134 Teléfono Trabajo: 032898887 Teléfono Trabajo: 042813663 Fax: 042813663 Email: grupotajera@tajera.com Email principal: grupotajera@tajera.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/04/2006
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 03/10/2010 FEC. RENOV.:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MARDALINA Calle: AV. MELDONADO Número: SIN Edificio: CENTRO COMERCIAL EL REDREO Oficina: LOCAL 32 Teléfono Trabajo: 0225110282 Teléfono Trabajo: 042813663 Fax: 042813663 Email: grupotajera@tajera.com Email principal: grupotajera@tajera.com



Código: RIMRUC2020001067935
 Fecha: 05/05/2020 13:07:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

1708544201
TARJAL CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 020	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 10/09/2006	
Nombre Comercial: LOCURAS	FEC. CIERRE: 11/09/2019	FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS			
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: RUMAHUA Parroquia: SAN RAFAEL Calle: ISLA SANTA CLARA Numero: 5/N Intersección: AV. LA PRENSA Referencia: SECTOR SAN RAFAEL Edificio: SAN LUIS SHOPPING OFFICE LT. N°103 Telefono Trabajo: 042813683 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: gup@tarjal.com Email principal: gus@tarjal.com			



No. ESTABLECIMIENTO: 021	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 12/09/2006	
Nombre Comercial: LOCURAS	FEC. CIERRE: 11/01/2020	FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS COMO PELUCHES, TARJETAS DE EMPLEO SOCIAL, VELAS, Candelabros y Portabibitatos			
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: KENNEDY Calle: AV. DEL PERIODISTA Numero: 5/N Intersección: JUAN BAUTISTA ARZUBE Referencia: JUNTO A LA CLINICA KENNEDY Edificio: CENTRO COMERCIAL POLICENTRO Oficina: LDC. 34-35 Telefono Trabajo: 042813683 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: gup@tarjal.com Email principal: gus@tarjal.com			

No. ESTABLECIMIENTO: 022	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 28/01/2007	
Nombre Comercial: LOCURAS	FEC. CIERRE: 31/03/2011	FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS			
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: EL EJIDO Calle: MARIANO ACOSTA Numero: 21-47 Intersección: VICTOR JURADO Referencia: CENTRO COMERCIAL LA PLAZA SHOPPING CENTER Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: 51 Telefono Trabajo: 062851938 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: gup@tarjal.com Email principal: gus@tarjal.com			

No. ESTABLECIMIENTO: 023	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 20/07/2007	
Nombre Comercial: LOCURAS	FEC. CIERRE: 03/01/2012	FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONOMICA: VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS			
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COYOCCALAD Calle: AV. LA PRENSA Numero: 5/N Intersección: AV. KENNEDY Referencia: A 198 8 CUADRAS DEL ESTADO DE PONCEANO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL CONDADO Oficina: 302 Telefono Trabajo: 02382288 Telefono Trabajo: 042813683 Fax: 042813683 Email: gup@tarjal.com Email principal: gus@tarjal.com			



Código: RMRUC2020001067935
Fecha: 05/05/2020 13:07:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...la hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

170064403001

TARJAL CIA. LTDA.

Nº ESTABLECIMIENTO: 024
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: EL CROO Calle: MIGUELA PARRAGUI MACCHALA Calle: PRINCIPAL Número: SIN Intersección: SECUNDARIA Edificio: EL PASEO SHOPPING MACCHALA
Oficina: LOCAL 5-6 Comercio VÍA A MACCHALA Km. 11.5 Calle: SECTOR MACCHALA Teléfono Trabajo: 072984252 Teléfono Trabajo: 0-2013553 Teléfono
Trabajo: 042613553 Email: grupotarjal@tarjal.com Email principal: grupotarjal@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 025
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Calle: GUAYAS Parroquia: GUAYAS Calle: PRINCIPAL Número: SIN Intersección: SECUNDARIA Referencia: CENTRO DEL TERMINAL
Estación: TERMINAL TERRESTRE GUAYAS Oficina: 28 Teléfono Trabajo: 047981787 Teléfono Trabajo: 042613553 Fax: 042613553 Email: grupotarjal@tarjal.com
Email principal: grupotarjal@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 026
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: PICHINCHA Calle: OLITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: EL RECREO Calle: AV. MALDONADO Número: SIN Referencia: FRENTE A LA
ESTACION SUR DEL TROLEBUS Estación: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: P. 143 Teléfono Trabajo: 042616297 Teléfono Trabajo: 012512653 Fax:
042613553 Email: grupotarjal@tarjal.com Email principal: grupotarjal@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 027
NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: PICHINCHA Calle: OLITO Parroquia: QUITO QUITO METROPOLITANO Calle: AV. QUITUMBE RAN Número: SIN Intersección: AV. RAFAEL MORAN
VALLEJO Referencia: Conchales: ZONA QUITUMBE Estación: QUICENTRO SUR Oficina: LOC 153 Email: grupotarjal@tarjal.com Teléfono Trabajo: 024009239
Teléfono Trabajo: 042613553 Fax: 042613553 Email principal: grupotarjal@tarjal.com



Código: RIMRUC202001067935

Fecha: 05/05/2020 13:07:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17204448301
TARJAL CIA. LTDA.



Nº ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/11/2018
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: FEC. FINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TASCALI Ciudadela: GONZÁLEZ Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: SIN Referencia: GUILLERMO
 PAREJA ROJAS Referencia: FRENTE A PONTA BLANCA D.O. BUCARONDO NORTE Oficina: 36 Teléfono Trabajo: 042178516 Email: guptaraj@tarjal.com
 Teléfono Trabajo: 042173653 Email principal: guptaraj@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/04/2011
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 30/04/2013 FEC. FINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RÍOS Centro: GUEVEDO Parroquia: VENUS DEL SUR GUEVEDO Número: SIN Referencia: DIAGONAL A AROMAS Y RECUERDOS Edif. C.C. EL
 PASEO SHOPPING GUEVEDO Oficina: 44 Teléfono Trabajo: 042813663 Fax: 042813663 Email: guptaraj@tarjal.com Teléfono Trabajo: 050733303 Email principal:
 guptaraj@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 026 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/09/2011
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 25/12/2013 FEC. FINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
 VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: CHAMISALZO Centro: ROSAMBA Parroquia: VELASCO Barrio: SAN ANTONIO DE LAS ABRAS Calle: ANTONIO DE BUCHE Número: SIN Referencia,
 Edif. EL PASEO SHOPPING ROSAMBA Oficina: LOCAL 80 Teléfono Trabajo: 052150040 Teléfono Trabajo: 042813662 Fax: 042813663 Email:
 guptaraj@tarjal.com Email principal: guptaraj@tarjal.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/04/2012
 NOMBRE COMERCIAL: LOCURAS FEC. CIERRE: 25/04/2014 FEC. FINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE PELUCHES, TARJETAS DE EXPRESION SOCIAL Y PORTA retratos
 VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ESCOLARES
 VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: LOS RÍOS Centro: SANBANDO Parroquia: DR. CARLO PONCE Calle: AV. PIRENEA Número: SIN Referencia: DIAGONAL A GUYEN PAGO Edif. C.C.
 EL PASEO SHOPPING SANBANDO Oficina: 36 Teléfono Trabajo: 05278096 Teléfono Trabajo: 042813663 Fax: 042813663 Email: guptaraj@tarjal.com Email principal:
 guptaraj@tarjal.com



Código: RMRUC2020001067935
 Fecha: 08/05/2020 12:07:07 PM

CONFORME CON LO PRESCRITO EN EL
 NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY
 NOTARIAL VIGENTE DOY FE:
 SE ME EXHIBE EN FOJA(S) p
 DURAN: 21 SET 2020



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

176044463001
TAGUEAL CIA. LTDA

Nº ESTABLECIMIENTO: 033 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INCR. ACT.: 01/10/2012
 NOMBRE COMERCIAL: LOCLINAS FEC. CRRR: 04092015 FEC. RENOV.:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
 VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS, AFICHES, POSTERS, AUTOPHESIVOS, LLAVEROS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Dirección: Pichincha Cantón QUITO Parroquia: GUANABANA Ciudadela URB. SANTA LUCÍA Calle: PASAJE A Número: SN Intersección: VÍA INTEROCEÁNICA
 Referencia: ORIGINAL A FLW 1146, RENOV: PB Edif: PASO SAN FRANCISCO Oficina: L. 177-178 Teléfono Trabajo: 02222331 Email: gubelscan@sri.gov.ec
 Email: gubelscan@sri.gov.ec

Nº ESTABLECIMIENTO: 034 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INCR. ACT.: 01/10/2012
 NOMBRE COMERCIAL: LOCLINAS FEC. CRRR: 04092015 FEC. RENOV.:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS, AFICHES, POSTERS, AUTOPHESIVOS, LLAVEROS
 VENTA AL POR MENOR DE LIBROS Y CUADERNOS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Dirección: COTACACHI Cantón LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Edif: LA ESTACION NORTE Calle: AV. ELOY ALFARO Número: SN
 Intersección: GATAZO AV. MARCO ALFREDO BOSA Referencia: FRENTE A CONVERSE Edif: PB Edif: LA MALTERIA PLAZA Oficina: LOC. 0509 Teléfono
 Trabajo: 042813003 Fax: 042813003 Teléfono Trabajo: 052229170 Email: gubelscan@sri.gov.ec Email: gubelscan@sri.gov.ec



Código: RIMRUC2020001087935
 Fecha: 06/05/2020 13:07:07 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nelson Xavier Izurieta Cruz

Número único de identificación: 1706722640

Nombres del ciudadano: IZURIETA CRUZ NELSON XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR- LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO CASTRO KATHERINE GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: IZURIETA GALARRAGA NELSON GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ HERNANDEZ TESSA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

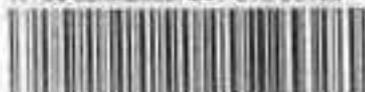
Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: FABRICIO RAFAEL RODRIGUEZ SARMIENTO - GUAYAS DURAN NT 4 - GUAYAS - DURAN

Nº de certificado: 201-342-65198



201-342-65198

Fabrizio Rodríguez Sarmiento

Emisor: Vicente Talavera G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación
Documento firmado electrónicamente



EN
BLANC

EN
BLANC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

170672264-0

CLASIFICACION DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 XAVIER NELSON CRUZ
 RESIDENCIA
 QUITO
 FECHA DE EMISION
 01/06/2012
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 HOMBRE
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 KATHERINE GRACIELA
 GRESPO C




INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 DOCTOR Y LICENCIADO

442488022

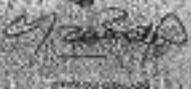
APELLIDOS Y NOMBRES DEL INSCRITO
 XURRUTA NELSON GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CRUZ TESSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 01/01/20

FECHA DE EXPIRACION
 0075-01-30






CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0912 M
 ATRIBUICION

0012 - 000
 CERTIFICADO DE

170672264
 VOTACION

XURRUTA CRUZ NELSON XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: INAQUITO
 DIA: 2



AGENCIA DE AUTENTICACION
 ARACNEZIO C. PARRON SANTANA
 Director General de Registro Civil, Identificación y Educación

21 SET. 2020

Ed. Zorrilla Y. C. C. Pichincha
 Av. Bolívar y Guayaquil
 Quito, Ecuador



EM
BLANC

EM
BLANC

1 TARJEAL CIA. LTDA. resolvió por unanimidad aprobar la cesión de
2 participaciones del socio Rubén Darío Ayala Rojas a favor del señor
3 Doctor Nelson Xavier Izurieta Cruz, conforme se desprende del acta de
4 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se agrega
5 como habilitante. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-
6 Con los antecedentes expuestos, "El Cedente" señor RUBEN DARIO
7 AYALA ROJAS, propietario de 179.083 participaciones de diez dólares
8 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, por sus
9 propios y personales derechos, CEDE todas sus participaciones en
10 forma pura y simple, esto es que incluye en su totalidad y sin
11 reservarse para si ningún derecho, ni se reserva en su provecho
12 ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición,
13 reservas voluntarias y legales, créditos que puedan tener en contra de
14 la compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital, y
15 que comprende también la cesión de la totalidad de resultados
16 acumulados, resultados del ejercicio, aportes para futuras
17 capitalizaciones, pasivos, etc., a favor del cesionario, señor Doctor
18 Nelson Xavier Izurieta Cruz. En virtud de esta cesión de participaciones,
19 el capital social de la compañía, una vez que se inscriba en el Registro
20 Mercantil correspondiente, la presente escritura pública y el cuadro de
21 integración de capital social de la compañía TARJEAL CIA. LTDA. Es el
22 siguiente:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	Porcentaje
NELSON XAVIER IZURIETA CRUZ	1,790,830.00	179,083	99,991
VIVIANA PAULINA AYALA ROJAS	170.00	17	0,009
TOTAL	1,791,000.00	179,100	100

1 CUARTA.- DEL PRECIO.- El cedente declara que con anterioridad a la
2 suscripción de la presente escritura, el cesionario pagó en varios pagos
3 parciales, por las participaciones que son objeto de la presente cesión,
4 la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, al
5 cedente, quien declara haber recibido con anterioridad a la firma de
6 esta escritura, a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en
7 el futuro al cesionario por este concepto. QUINTA.- ACEPTACION.- Las
8 partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y
9 expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus mutuos
10 intereses. SEXTA.- MARGINACION.- De la presente CESION DE
11 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de
12 constitución de la Compañía realizada mediante Escritura Pública de 19
13 de Noviembre de 1.987, ante el Notario Duodécimo del cantón Quito, Dr.
14 Jaime Nalivos Maldonado, inscrita el 29 de Febrero de 1988 en el
15 Registro Mercantil de ese mismo Cantón. SÉPTIMA.- ANEXO: Al presente
16 instrumentos se adjuntan la certificación emitida por el señor Darío
17 Eduardo Cedeño Zambrano, quien en su calidad de Gerente y como tal
18 Representante Legal de la Compañía Tarjeal Compañía Limitada,
19 certificada que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
20 La Compañía Tarjeal Compañía Limitada, celebrada el 12 de marzo de
21 2020, autorizo la cesión de participaciones materia del presente
22 instrumento. OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración
23 de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro
24 Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario. Usted señor
25 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
26 validez, de esta escritura.- Agregue usted señor Notario las demás
27 cláusulas de estilo para la perfecta escritura pública. HASTA AQUÍ LA
28 MINUTA.- autorizada por el AB. GUILLERMO SEGARRA ESPINOZA

1 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS
2 DEL GUAYAS. La misma que queda elevada a escritura pública y en
3 cuyo texto se ratifican sus otorgantes. Quedan agregados a la presente
4 escritura la documentación habilitante de Ley. Los otorgantes se
5 identifican con el Certificado Obtenido del Sistema Nacional de
6 Identificación Ciudadana que han autorizado, en Acatamiento a la
7 Resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-
8 2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente
9 escritura de principio a fin en clara y alta voz por mí, el Notario a los
10 intervinientes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se
11 afirman, y firman en unidad de acto y conmigo, el notario, de todo lo
12 cual DOY FE.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

EL CEDENTE

ABOGADO GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA

REPRESENTANDO A RUBEN DARIO AYALA ROJAS DE LA COMPAÑIA
TARJEAL CIA. LTDA

RUC,

C.G. No.

EL CESIONARIO

DOCTOR NELSON XAVIER IZURIETA CRUZ

C.C. No. 170672264-0

AB. ERNESIO XAVIER PAZOS SANTANA

NOTARIO CUARTO DEL CANTON DURAN



AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TARJEAL CIA. LTDA. QUE REALIZA EL SEÑOR RUBEN DARIO AYALA ROJAS REPRESENTADO POR SU PROCURADOR JUDICIAL ABOGADO GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA A FAVOR DEL DOCTOR NELSON XAVIER IZURIETA CRUZ.

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ, QUE REPOSA EN EL REGISTRO PUBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO; EN EL CANTON DURAN, CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.


AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
Notario Público Cuarto
Cantón Durán



Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de constitución de la compañía denominada TARJEAL CIA. LTDA., otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, en ese entonces Notario Decimosegundo del cantón Quito, el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, cuyo archivo se encuentra a mi cargo; en consecuencia, YO, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimosegunda de la ciudad y cantón Quito, **tomo nota** al margen de la escritura matriz de la constitución de la compañía TARJEAL CIA. LTDA., de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por el señor RUBEN DARIO AYALA ROJAS representado por su procurador judicial Abogado GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA, cedente, en favor del señor NELSON XAVIER IZURIETA CRUZ, cesionario, otorgada el veintiuno de septiembre de dos mil veinte, ante el Abogado Ernesto Pazos Santana, Notario Cuarto del cantón Duran, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día lunes, diecinueve de octubre de dos mil veinte.—


Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



PÁGINA SIN
CONTENIDO



Factura: 002-005-000004980



20201701012000836

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000836

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2020. (12:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TARJEAL COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0002001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA ROJAS RUBEN DARÍO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704910070
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURISTA CRUZ NELSON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706222610

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	005836

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000836

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2020. (12:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TARJEAL COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0002001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA ROJAS RUBEN DARÍO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704910070
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURISTA CRUZ NELSON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706222610

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00055

NOTARIO PABLO DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA PÚBLICA SEQUUNDA DEL CANTÓN EJITO

TRÁMITE NÚMERO: 2547

5818211EJKM2PP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1680
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /DURÁN /21/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TARJEAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

3. DATOS ADICIONALES:

COMPARECE A LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA, EN CALIDAD DE CEDENTE, EL SEÑOR RUBEN DARIO AYALA ROJAS, REPRESENTADO POR SU APODERADO ESPECIAL Y PROCURADOR JUDICIAL SEÑOR ABOGADO GUILLERMO GUSTAVO SEGARRA ESPINOZA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



Factura: 002-004-000013158



20200907004P00518

NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DURÁN-ELOY ALFARO

EXTRACTO

Escritura N°:	20200007004P00518						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2020, (10.50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AYALA ROJAS RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704948676	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DURÁN ELOY ALFARO			ELOY ALFARO /DURAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN-ELOY ALFARO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE MATEMÁTICAS

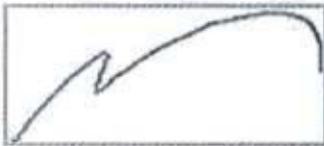
ESPACIO
EN
ELEMENTOS

ESPACIO
EN
ELEMENTOS

1 Abogado Guillermo Gustavo Segarra Espinoza, domiciliado en el cantón
2 Daule, provincia del Guayas, a quien le corresponde los correos
3 electrónicos gsegarrae@yahoo.com y luisfrancisco5999@hotmail.com,
4 para que a nombre y representación del mandante, realice lo siguiente:
5 **SEGUNDA.- PROCURACIÓN JUDICIAL.-** El señor Rubén Darío Ayala Rojas,
6 en forma libre y voluntaria, confiere Procuración Judicial, en favor del
7 señor Abogado Guillermo Gustavo Segarra Espinoza con matrícula
8 profesional uno seis dos dos uno (16.221) del Colegio de Abogados del
9 Guayas, Abogado en libre ejercicio profesional para que en uso del
10 presente instrumento a nombre y representación del mandante RUBEN
11 DARIO AYALA ROJAS, realice lo siguiente: a) Presentarse, a nombre y
12 representación del mandante RUBEN DARIO AYALA ROJAS, en las Juntas
13 Generales de Socios de la empresa Tarjeal Compañía Limitada, sean
14 estas Universales o no, ordinarias o extraordinarias, haciendo uso de su
15 derecho de socio y propietario de 179.083 participaciones, quedando
16 facultado el procurador judicial para que pueda formular peticiones,
17 proponer puntos del orden del día a tratar, tomar decisiones, y expresar
18 el voto a nombre del mandante, y en definitiva ejercer cualquier derecho
19 que le corresponda; b) Para que a nombre y representación del
20 mandante RUBEN DARIO AYALA ROJAS, intervenga en la empresa Tarjeal
21 Compañía Limitada, y a su nombre y representación suscriba cualquier
22 documento con relación a su calidad de socio de la referida compañía; c)
23 Para que a nombre y representación del mandante RUBEN DARIO AYALA
24 ROJAS, comparezca ante cualquier notario público y suscriba la escritura
25 pública la cesión del cien por ciento de las 179.083 participaciones de
26 las que el mandante es propietario en la compañía Tarjeal Cía.Ltda, a
27 favor del Dr. Nelson Xavier Izurieta Cruz, cesión de participaciones
28 acordada en el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704948676

Nombres del ciudadano: AYALA ROJAS RUBEN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELFINI GARIBALDI CARLA ADRIANA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: AYALA RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROJAS LIGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2020

Emisor: FREDDY ABEL CHENCHE MORALES - GUAYAS-DURAN-NT 4 - GUAYAS - DURAN

N° de certificado: 205-313-33462



205-313-33462

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PHYS 441: Quantum Field Theory I

ESPACO
EN
Español

ESPACO
EN
Español

BRITISH
POST
OFFICE

BRITISH
POST
OFFICE

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

1 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TARJEAL CIA.LTDA., CELEBRADA EL 12 DE
2 MARZO DE 2020, en la ciudad de Durán, el día doce de marzo de dos mil
3 veinte, a las 15h00, en el local de la Compañía situado en Lotización
4 Ferias, Sector O, Mz. U, Solar 9, vía Durán - Tambo, de la ciudad de
5 Durán. Para este efecto en mandatario tiene la libertad de determinar el
6 precio de dicha cesión; d) Para que en caso de ser necesario, a nombre y
7 representación del mandante intervenga ante la Superintendencia de
8 Compañías con relación a su derecho de socio de la empresa Tarjeal
9 Compañía Limitada. **TERCERA.- CLAUSULA ESPECIAL.-** De conformidad
10 con lo dispuesto en el Artículo cuarenta y dos del Código General de
11 Procesos, el mandante RUBEN DARIO AYALA ROJAS, concede al
12 procurador judicial de manera expresa todas las facultades
13 contempladas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General
14 de Procesos COGEP, esto es para sustituir la procuración a favor de otro
15 profesional, allanarse a la demanda, transigir, desistir de la acción o del
16 recurso, para absolver preguntas, e inclusive solicitar el diferimiento de
17 las audiencias y recesos que se realicen en cualquier causa, aprobar
18 convenios, absolver posiciones, deferir al juramento decisorio, recibir
19 valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.
20 **CUARTA.-PLAZO.-** El presente poder estará vigente hasta que el
21 mandante lo revoque. Usted señor notario, se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del
23 presente instrumento. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas
24 de estilo para la completa validez del presente instrumento. (Firma)
25 Abogado GUILLERMO SEGARRA ESPINOZA con registro profesional
26 número dieciséis mil doscientos veintiuno del Colegio de Abogados del
27 Guayas.- La misma que queda elevada a Escritura Pública y en cuyo texto
28 se reafirman sus otorgantes. Quedan agregados a mi registro, formando

AB. ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN DURÁN

1 parte integrante de la presente escritura pública, todos los
2 documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la
3 solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se
4 identifica con el Certificado Obtenido del Sistema Nacional de
5 Identificación Ciudadana que ha autorizado, en Acatamiento a la
6 Resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-
7 2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente
8 escritura de principio a fin en clara y alta voz por mí, el Notario, este
9 la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, y firma en
10 unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

11
12
13 RUBÉN DARÍO AYALA ROJAS

14 C.C. No. 1704948676



15 Se otorgó ante mí y en su fe ellos
16 confiero segundo testimonio
17 que sello y firmo en la misma fecha de
18 su otorgamiento, 12 MAYO 2020

19
20
21 
22 AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
23 Notario Titular Cuarto
24 Cantón Durán

25
26 
27 AB. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
28 Notario Titular Cuarto
Cantón Durán

